



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
COMUNITARIO

**COMUNICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N° 21 BIS DE LA LEY N° 19.418,
INTRODUCIDA CON LA LEY N° 21.146.**

En San Bernardo a 29 de Mayo del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral del Proceso Eleccionario de la Organización Comunitaria: Centro Desarrollo Social Juan Bosco
(uso exclusivo de Fortalecimiento)

Informa al Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo Sr (a): Nelson Ordenes Rojas
que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 16 de Julio del año 2023

Horario: 16⁰⁰ - 19⁰⁰ Horas

Lugar y Dirección: PASA DE Santa Clara 1690.

VILLA CAJAS DE LA VIDA NOVA VIDA

Dando así, por medio de la presente comunicación un cabal cumplimiento a la obligación contenida en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418 modificado con la Ley N° 21.146, entregando esta información con más de quince días hábiles de anticipación al funcionario respectivo, por lo que en lo que respecta a esta obligación, la elección tendría plena validez.

Suscriben, firman y ratifican la presente comunicación los siguientes miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

Centro de Desarrollo Social Juan Bosco

| NOMBRE Y DOS APELLIDOS | RUT | FIRMA |
|-------------------------------------|-----|-------|
| 1 VIVIANA ANDREA ESPINOZA WALLEN | | |
| 2 Francisca Makina Baerje | | |
| 3 Carolina Elveta Galvez | | |

La Comisión Electoral deberá presentar en el Secretario Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

